



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado



Expte. Nº 1629/12

2012 – “Año de Homenaje al Doctor D. Manuel BELGRANO”

SÁN MIGUEL DE TUCUMAN; 28 SEP 2012

VISTO que mediante Resolución nº 1.106-012 se crea el Servicio de Higiene y Seguridad en el Trabajo bajo dependencia directa del Vicerrectorado de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario crear un Comité de Higiene y Seguridad que sirva de nexo entre el mencionado Servicio y las distintas Facultades de esta Universidad, con la finalidad de atender las necesidades del servicio inherentes a la higiene y seguridad de las mismas;

Que todas las Facultades han sido invitadas a designar representantes para integrar dicho Comité;

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Crear el Comité de Higiene y Seguridad de las Facultades, cuya misión será llevar al seno del Servicio de Higiene y Seguridad en el Trabajo, las necesidades del servicio inherentes a la higiene y seguridad de las mismas.-

ARTICULO 2º.- El Comité de Higiene y Seguridad de las Facultades estará integrado por dos (2) representantes designados por el Decano de cada una de las distintas Unidades Académicas, que podrán actuar en forma conjunta o alternada, y será coordinado por el Ing. Gerardo César MADARIAGA.-

ARTICULO 3º.- Establecer que el Comité de Higiene y Seguridad de las Facultades, queda conformado por los siguientes miembros para el bienio 2.012-2.014:

Handwritten mark

Handwritten signature
Arq. CARLOS MIGUEL PRIETO
Secretario de Planeamiento,
Obras y Servicios
Universidad Nacional de Tucumán

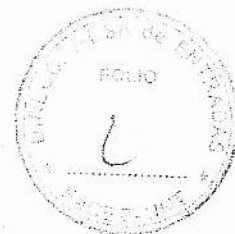
Handwritten signature
Dra. ALICIA BARDON
VICERRECTORA
Universidad Nacional de Tucumán

//////////

Handwritten signature
BERTA MABEL GALINAS
Directora General de Despacho
Universidad Nacional de Tucumán



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado



-2-

//////////

Facultad de Agronomía y Zootecnia

-ARROYO, Jesús Manuel DNI. Nº 12.336.340
-PLASENCIA, Adriana María DNI. Nº 22.264.675

Facultad de Arquitectura y Urbanismo

-ASTUDILLO, Eduardo Arturo DNI. Nº 07.797.308
-STEIMBERG, Diana Mónica DNI. Nº 13.848.919

Facultad de Artes

-RAMOS, Jorge Humberto DNI. Nº 10.925.900
ALBARRACIN, Claudia Isabel DNI. Nº 14.358.004

Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia

-KHOURI, Eduardo Alejandro DNI. Nº 21.338.501
-SUAREZ, Aida María DNI. Nº 11.238.283

Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología

-BRIONES, Julio Cesar DNI. Nº 05.076.980
-MADARIAGA, Gerardo Cesar DNI. Nº 17.614.893

Facultad de Ciencias Económicas

-APICHELA, Ariel Germán DNI. Nº 26.722.084
-ANGULO, Manuel Aldo DNI. Nº 10.577.797

Facultad de Ciencias Naturales e Instituto Miguel Lillo

-HILAL, Mirna Beatriz DNI. Nº 16.233.570
-GULTEMIRIAN, María del Lourdes DNI. Nº 28.721.028

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

-FALU, Carolina María DNI. Nº 23.517.791
-AIQUEL, María Guadalupe DNI. Nº 12.555.289

Dra. ALICIA BARDON
VICERRECTORA
Universidad Nacional de Tucumán

DR. CARLOS CIGUEL PRIETO
Secretario de Planeamiento,
Obras y Servicios
Universidad Nacional de Tucumán

//////////

BERTA MABEL SALINAS
Directora General de Despacho



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado



-3-

//////////

Facultad de Educación Física

-CASTILLO, Sergio Gustavo DNI. N° 17.376.260
-PERALTA, Orlando Cesar DNI. N° 12.148.050

Facultad de Filosofía y Letras

-PALERMO, Lucia Josefina DNI. N° 14.298.098
-ZAMORANO JANUT, María Natalia DNI. N° 22.336.942

Facultad de Medicina

-SULAIMAN, Claudia Inés DNI. N° 22.030.651
-VAZQUEZ CARRANZA, Fernando DNI. N° 12.733.198

Facultad de Odontología

-HILLEN, Norma Elena DNI. N° 12.733.497
-HERRERA, Sixta Santos DNI. N° 11.065.222

Facultad de Psicología

-BENEGAS, Sergio Eduardo DNI. N° 22.073.198

ARTICULO 4º.-Hágase saber, incorpórese al Digesto y archívese.-

RESOLUCION N°: **2117 2012**
mda

Arg. CARLOS MIGUEL PRIETO
Secretario de Planeamiento,
Obras y Servicios
Universidad Nacional de Tucumán

Dña. ALICIA BARDON
VICERRECTORA
Universidad Nacional de Tucumán

BERTA MABEL SALINAS
Berta para General de Despacho
Universidad Nacional de Tucumán